



# BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 8 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 45

### **AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA**

**CVE-2021-1812** Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villaescusa para el ejercicio 2021 al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	950.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	603.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	897.700,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.700,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
_	Total Presupuesto	2.500.000,00

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	633.450,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.551.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	18.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.350,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	129.200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	2.500.000,00

Pág. 4852 boc.cantabria.es 1/2







# BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 8 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 45

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta corporación para el ejercicio de 2021:

#### A.- FUNCIONARIOS DE CARRERA:

- 1.- Escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional. Subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A1/A2. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.
- 2.- Escala de Administración General, subescala administrativa. Grupo C1. Número de plazas: 1 Situación: Cubierta.
- 3.- Escala de Administración General, subescala auxiliar. Grupo C2. Número de plazas: 3 Situación: 2 Cubiertas y 1 vacante.
- 4.- Escala de Administración General, subescala de subalternos. Grupo E. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta a extinguir.

#### B.- PERSONAL LABORAL:

- 1.- Peón Especialista. Capataz. Número de plazas: 1 Situación: Vacante.
- 2.- Peón Especialista. Número de plazas: 1 Situación: Vacante.
- 3.- Responsable de biblioteca. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.
- 4.- Conserje instalaciones deportivas municipales. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.
  - 5.- Secretaria Equipo de Gobierno. Número de plazas: 1. Observaciones: Indefinido no fijo.
- 6.- Coordinador de escuelas deportivas municipales. Número de plazas: 1. Observaciones: Indefinido no fijo.
  - 7.- Arquitecto técnico. Número de plazas: 1. Observaciones: Indefinido no fijo.

Las personas y entidades legitimadas a que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de la última de las disposiciones citadas, podrán interponer contra el presupuesto aprobado definitivamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Villaescusa, 1 de marzo de 2021. El alcalde, Constantino Fernández Carral.

2021/1812

Pág. 4853 boc.cantabria.es 2/2